



Investigación en Enfermería: Imagen y
Desarrollo

ISSN: 0124-2059

revistascientificasjaveriana@gmail.com

Pontificia Universidad Javeriana
Colombia

Gaviria Méndez, Alba Emilse

La Universidad de Antioquia como institución promotora de la salud (Medellín, Colombia,
2010-2013)

Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo, vol. 18, núm. 1, enero-junio, 2016, pp.
13-30

Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=145243501002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



La Universidad de Antioquia como institución promotora de la salud (Medellín, Colombia, 2010-2013)¹

Alba Emilse Gaviria Méndez²

doi:10.11144/Javeriana.ie18-1.uaip

Cómo citar: Gaviria Méndez AE. La Universidad de Antioquia como institución promotora de la salud (Medellín, Colombia, 2010-2013). *Investig Enferm. Imagen Desarr.* 2016;18(1): 13-30. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.ie18-1.uaip>

-
1. Artículo derivado de la ponencia presentada en el V Congreso Internacional-I Congreso Nacional Comunidades Universitarias Construyendo Salud, en Costa Rica, octubre del 2011. Recibido: 28 de octubre de 2014. Aceptado: 6 de abril de 2015.
 2. Médica. Magister en Salud Pública, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Especialista en Entornos virtuales de aprendizaje de la OEA. Correo electrónico: emigav@gmail.com

Resumen

La promoción de la salud en el ámbito universitario se concreta cuando en sus entornos se manifiesta la vida saludable de su comunidad educativa. El objetivo de este artículo es compartir la experiencia de la Universidad de Antioquia como universidad promotora de la salud. Este proceso se inició en Bienestar Universitario, al gestionar tres servicios: 1) Promoción de la Salud Sexual y la Afectividad, 2) Autocuidado en Salud y 3) Programa para la Salud Psicofísica. En 2005 se formalizó la propuesta de Universidad Saludable, mediante la Resolución Rectoral 20535 de 2005. A partir de 2010 se introdujo el concepto de *universidad promotora de la salud*, con sus tres ejes: el de investigación, la transversalización del currículo y la participación de estudiantes. Estos ejes se materializaron en tres proyectos: el primero, Facultad Saludable y Segura, de la Facultad Nacional de Salud Pública, que permitió plantear estrategias de ambientes laborales saludables y de transversalización de la promoción de la salud en los currículos académicos e investigativo; el segundo, Promotores de Bienestar, que logró la participación de estudiantes para trabajar con sus pares en promoción de la salud, y el tercero, Universidad Libre de Humo, que llevó a que las facultades de Medicina y Odontología se declararan libres de humo. Finalmente, se concluye que la Universidad de Antioquia, como universidad promotora de la salud, se logró materializar a través de tres proyectos. La voluntad política institucional y de los actores comprometidos es un factor clave de éxito para garantizar su continuidad.

Palabras clave: promoción de la salud; política de salud; currículo; autocuidado

Universidad de Antioquia as a Health Care Promoting Institution (Medellín, Colombia, 2010-2013)

Abstract

Health care promotion in the university context materializes when a healthy lifestyle of the educational community is evident in its environment. The purpose of this article is to share the experience of Universidad de Antioquia as a health care promoting university. This process started in the University Wellbeing area, by means of the management of three services: 1) Promotion of Sexual Health and Affectivity; 2) Health Self-care; and 3) Psycho-physical health program. In 2005, the *Universidad Saludable* proposal was formalized by means of the Ruling of the Dean 20535 of 2005. In 2010 the concept of a health care *promoting university* was introduced alongside its three axes: research, cross-sectional curriculum, and student participation. These axes materialized in three projects: the first, Safe and Healthy Faculty, headed by the Public Health National Faculty, allowed the creation of strategies for a healthy work environment and cross-sectional health promotion in academic and research curricula; the second project, Wellbeing Promoters, had student participants working with their peers on health care promotion; and the third project, Smoke-free University, had the Medicine and Dentistry faculties to be declared as smoke-free environments. Finally, it is concluded that Universidad de Antioquia, as a health care promoting university, materialized by means of three projects. The willingness of the institutional policies and the actors involved is a key success factor to guarantee its continuity.

Keywords: health care promotion; health policies; curriculum; self care

A Universidade de Antioquia como instituição promotora de saúde (Medellín, Colômbia, 2010-2013)

Resumo

A promoção da saúde no âmbito universitário concreta-se quando nos seus arredores a vida saudável da sua comunidade discente é manifesta. O objetivo deste artigo é difundir a experiência da Universidade de Antioquia como universidade promotora de saúde. Este processo iniciou em Bem-estar Universitário, quando gestaram-se três serviços: 1) Promoção da Saúde Sexual e a Afetividade, 2) Autocuidado em Saúde e 3) Programa para Saúde Psicofísica. Em 2005 formalizou-se a proposta da Universidade Saudável a través da Resolução Reitoral 20535 de 2005. A partir de 2010 foi introduzido o conceito de *universidade promotora de saúde*, com seus três eixos: de pesquisa, transversalização do currículo e participação de alunos. Estes eixos materializaram-se em três projetos: o primeiro, Faculdade Saudável e Segura, da Faculdade Nacional de Saúde Pública, que permitiu colocar estratégias de ambientes laborais saudáveis e de transversalização da promoção da saúde nos currículos acadêmicos e de pesquisa; o segundo, Promotores de Bem-estar, que conseguiu a participação de alunos para trabalhar com seus pares em promoção da saúde, e o terceiro, Universidade Livre de Fumaça, que levou a que as faculdades de Medicina e Odontologia se declararam livres de fumaça. Por fim, conclui-se que a Universidade de Antioquia, como universidade promotora de saúde, conseguiu se materializar através de três projetos. A vontade política institucional e dos atores comprometidos é fator chave de sucesso para garantir a continuidade.

Palavras chave: promoção da saúde; política de saúde; currículo; autocuidado

Introducción

La Universidad de Antioquia (Colombia) es una institución de educación superior que para 2013 contaba con 16 programas de acreditación de alta calidad, 3 doctorados, 9 maestrías y 4 especializaciones médicas, clínicas y quirúrgicas. Tenía 25 programas de doctorados con más de 100 áreas de formación, 56 programas de maestrías en Medellín y en otras ciudades y 6 en otras sedes regionales. Desde 2005 cuenta, además, con una política como universidad saludable, lo que la llevó, en 2010, a desarrollar la estrategia Universidad Promotora de la Salud.

El propósito de este trabajo es dar a conocer esta política institucional y su implementación desde Bienestar Universitario, más específicamente desde su Departamento de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, por considerarla una práctica innovadora en el ámbito de la educación superior.

Este artículo se originó en la ponencia presentada en el V Congreso Internacional-I Congreso Nacional Comunidades Universitarias Construyendo Salud, en Costa Rica, en octubre de 2011. En sus apartes se encuentran los antecedentes de las universidades promotoras en el mundo, en América, Colombia, Antioquia, y dentro de la Universidad de Antioquia, específicamente en su Departamento de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad. Posteriormente, se describe el proceso hacia universidad promotora de la salud llevada a cabo en esta universidad.

Antecedentes de universidades promotoras de la salud

En el mundo

La propuesta de instituciones promotoras de la salud en el mundo se originó en el marco de la Primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud, en Ottawa, Canadá, en 1986, cuando se establecieron las bases de la universidad saludable, al declararse que “la salud se crea y se une en el marco de la vida cotidiana, en los centros de enseñanza de trabajo y de recreo” (1). Se sientan así las bases para las escuelas saludables, que en la región de las Américas, en la década de los noventa, fueron impulsadas por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (2).

Las escuelas saludables originan en el ámbito universitario la propuesta de universidades saludables, que se inicia en Europa, específicamente en Alemania e Inglaterra, a mediados de los años noventa. En 1995 se creó en Alemania el Grupo de Trabajo de Universidades Promotoras de la Salud (3) y la Primera Conferencia Internacional de Universidades Promotoras de la Salud fue organizada por Organización Mundial de la Salud, en Lancaster, Inglaterra. En 1997 se genera la Red Europea de Universidades Promotoras de Salud (4), que en los últimos años ha alcanzado 60 universidades miembro (5).

En América

El proceso europeo y el trabajo que venían desarrollando trece universidades en Chile, de Universidades Construyendo País, llevó a que en octubre de 2003 la Universidad Católica de Chile celebrara el primer congreso en América Latina Construyendo Universidades Saludables, donde se definen algunas de las características que orientan y definen una universidad saludable (3). En octubre de ese mismo año, se realiza el II Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud, en la Universidad de Alberta, en Edmonton, Canadá. Surge el documento declaratorio conocido como la *Carta de Edmonton para Universidades Promotoras de la Salud e Instituciones de Educación Superior*, que establece el marco conceptual, las metas, las creencias y los principios de la iniciativa, además propone una guía con compromisos de acción institucional para impulsar la iniciativa en las universidades (3).

El 6 de octubre de 2007 se realizó el III Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud, en Ciudad Juárez (México). Su tema fue Entornos Formativos Multiplicadores, y como parte de sus resultados se crea la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud. En el evento se inscribieron 122 delegados que representaban siete países: Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Puerto Rico y Venezuela (3).

Esta Red ha hecho aportes conceptuales y metodológicos y ha generado las guías para definir los criterios para ser universidades promotoras de la salud (3). En 2009 se realiza el IV Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud, en Pamplona, España, donde se establecen los valores y los principios del movimiento de universidades promotoras de la salud, a través de la Declaración de Pamplona. En 2011, el IV Congreso Internacional y I Congreso Nacional de Universidades Promotoras de la Salud en Costa Rica genera la Declaración de Costa Rica, y la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud ratifica su compromiso con el avance, el fortalecimiento y la articulación del movimiento de universidades promotoras de la salud que buscan impulsar la promoción de la salud como estrategia fundamental (6).

Finalmente, en marzo de 2013 se realizó el VI Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud y la IV Conferencia Puertorriqueña de Salud Pública, en San Juan de Puerto Rico. En su declaración se prioriza la importancia de una política institucional para el fomento y la permanencia de las acciones de promoción de la salud. Además, en una sesión especial se presentaron los criterios orientadores y de evaluación del proceso de la certificación nacional e internacional de estas instituciones (6).

En Colombia

En Bogotá, en 2007, la Pontificia Universidad Javeriana, institución universitaria de carácter privado, definió para este año fortalecerse como una universidad saludable:

El proceso lo ha realizado en tres fases: en la preparación, se discutió el marco conceptual y se creó el equipo asesor; la puesta en operación incluyó la obtención de información sobre el perfil de riesgo y la situación de salud, la articulación de las diferentes instancias universitarias, la integración a los currículos y la ejecución de acciones específicas de promoción y prevención de la educación para el autocuidado; en la fase de consolidación, se planteó la formulación de políticas institucionales y la implementación de un sistema de evaluación permanente. (7)

Esta universidad lidera en 2010 el Primer Encuentro de Universidades e Instituciones de Educación Superior, con el que buscaba crear una red nacional. Allí se genera la Red de Universidades Promotoras de la Salud (Redcups). A este encuentro asistieron 115 personas, 35 universidades públicas y privadas de todo el país, y se logró organizar el equipo coordinador y los nodos por regiones, de los cuales siete quedaron conformados: Antioquia, Bogotá, Cali, Eje Cafetero, Nariño, Huila y Boyacá; también se conformaron los equipos dinamizadores de cada uno de los tres ejes de universidades promotoras de la salud: 1) investigación en promoción de la salud, 2) transversalización de la promoción de la salud en los currículos y 3) participación de los estudiantes. Además, se planteó un plan de trabajo para seguir y se inició un trabajo conjunto con el Gobierno nacional con el Ministerio de Salud y con la Organización Panamericana de la Salud, a favor de la promoción de la salud en Colombia. Por medio de una redacción participativa se formuló la Declaración Bogotá Redcups 2010 (8).

En 2012 se realiza el II Congreso de Redcups, que buscaba contribuir al fortalecimiento de la capacidad para la gestión de promoción de la salud desde las instituciones de educación superior y desde las universidades, y en este mismo año se publica, en conjunto con el Ministerio de Salud de Colombia, el documento: *Universidades e instituciones de educación superior (IES) promotoras de la salud: guía para su fortalecimiento y evaluación*. Para 2013 esta red ya contaba con 40 universidades afiliadas y sigue trabajando en sus nodos y ejes.

En Antioquia

La Dirección Seccional de Salud, en los años 2003 y 2004, estableció convenios interadministrativos con la Universidad de Antioquia para implementar en algunos municipios del departamento las estrategias Municipio Saludable y Escuelas Saludables (9).

En la Universidad de Antioquia

El convenio interadministrativo dentro de la Universidad de Antioquia generó que se creara un grupo de base que contribuyó con diversas reflexiones conceptuales y experiencias comunitarias, a partir del enfoque de desarrollo

humano, metas del desarrollo y perspectiva de derechos (9). En 2002, planteó la estrategia de *universidad saludable en la Universidad de Antioquia*, con 8 líneas de trabajo: 1) políticas saludables, 2) intersectorialidad, 3) coordinación sistemática desde bienestar universitario, 4) participación comunitaria, 5) formación integral, 6) estilos de vida saludables, 7) ambientes saludables y 8) reorientación de los servicios de salud (10).

En 2005, lograron que, por Resolución Rectoral 20535, se declarara Universidad de Antioquia como saludable:

Acción conjunta que integra esfuerzos y recursos de todas las unidades académicas y administrativas, con el objetivo de mejorar las condiciones de salud y la calidad de vida de la comunidad universitaria, promoviendo la participación de individuos y de grupos con criterios de responsabilidad y autocuidado...

Se delegó a Bienestar Universitario, entre otras dependencias, para llevarla a cabo:

[...] a Bienestar Universitario le corresponde sistematizar y administrar la información de recursos de todo orden, existente en la Universidad, para desarrollar la política de Universidad saludable y en conjunto con el Departamento de Seguridad Social y la Corporación Ambiental, promover las jornadas que integren las acciones institucionales de promoción de la salud y prevención de enfermedades y protección del medio ambiente. (11)

Los ejes centrales sobre los cuales se estructura esta política son la convivencia (fomento del buen trato, respeto por los demás y la solución pacífica de conflictos), la dimensión ambiental (entornos físicos saludables, entornos ecológicos) y la dimensión del bienestar (entornos psicosociales sanos) (11).

En ese mismo año, la Facultad Nacional de Salud Pública, apoyada por el Seminario Permanente y su Propuesta para el Fortalecimiento Teórico, Curricular e Investigativo de la Educación y Promoción de la Salud de la FNSP, realizó la Cuarta Conferencia Latinoamericana de Promoción de la Salud y Educación para la Salud, con el apoyo de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud.

Para el año siguiente, la universidad asiste al primer un encuentro interuniversidades, impulsado por la Pontificia Universidad Javeriana, cuyo objetivo fue generar un espacio de formación que favoreciera la construcción de escenarios para la promoción de la salud desde las comunidades universitarias e iniciar un proceso de articulación de esfuerzos con entidades gubernamentales y la creación de la Red Nacional de Universidades Promotoras de Salud (12).

La Universidad de Antioquia se vincula a la conformación de la Red Nacional de Universidades Promotoras de la Salud desde su Departamento de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad de Bienestar Universitario y realiza su proceso de universidad saludable desde 2005 a

universidad promotora de la salud a partir de 2010, siguiendo las sugerencias del congreso de Edmonton, de 2005.

Antecedentes en el Departamento de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad de Bienestar Universitario

El Departamento de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad asumió el encargo de la estrategia de universidad saludable. Fue creado en 1999, cuando la Oficina de Planeación de ese entonces planteó que era necesario articular la misión de la universidad con el bienestar universitario y con los planes de desarrollo, de tal forma que el concepto de bienestar se relacionará con la docencia, la investigación, la extensión y la gestión de la universidad (13); además, porque era necesario resolver problemas como la depresión en estudiantes, la deserción y el consumo de sustancias psicoactivas, situaciones que se habían detectado en diversas investigaciones realizadas con la población estudiantil. Por ejemplo, sobre la depresión, se encontró en la Universidad de Antioquia una prevalencia para depresión en estudiantes de Medicina del 27,8% (13).

En relación con el consumo de sustancias psicoactivas, la Universidad de Antioquia en 1998 realizó una investigación sobre el perfil epidemiológico del consumo de psicoactivos entre los estudiantes, que incluyó a 18 universidades, y encontró que dentro de esta institución consumían éxtasis el 14,3% de sus estudiantes; mientras que su consumo en otras universidades era del 4,8%. En relación con la marihuana, el consumo era del 19,7%, y en otras instituciones, del 11,3% (14). En este momento solo se pensaba en prevenir la enfermedad; todavía no se hablaba de la promoción de la salud.

Estos diagnósticos mostraron la necesidad de promover estrategias preventivas en el contexto universitario. “Para mitigar esta problemática, se creó el Departamento de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, el cual orientó sus acciones al fomento y la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades, situaciones críticas y factores de riesgo de la población universitaria” (15). Se empieza los adelantos en promoción de la salud al iniciar una de sus estrategias: estilos de vida saludables.

Se desarrolló, entonces, un portafolio de servicios constituido por el servicio psicopedagógico para estudiantes, que buscaba mejorar las situaciones que deterioraban las condiciones psíquicas desde los puntos de vista cognitivo (atención, memoria y pensamientos) y afectivo (motivación, deseo y estados de ánimo), relacionados con los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se creó el Servicio de Prevención de Adicciones, para ayudar a resolver el problema de consumo de sustancias psicoactivas. El Servicio de Promoción de la Salud Sexual y la Afectividad, el Servicio de Autocuidado en Salud y el Servicio de Apoyo Social para los estudiantes que tenían dificultades económicas (15).

A los empleados y docentes se les dieron alternativas para el de uso del tiempo libre en actividades recreodeportivas a través del Servicio de

Salud Psicofísica (PROSA) y para el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas el acceso a créditos del Fondo de Bienestar Universitario. Dentro de los servicios ya se incluyen tres servicios desde la promoción de la salud, como son la promoción de la salud sexual y afectiva, el de autocuidado y el PROSA.

Este departamento, que hace parte de la Dirección de Bienestar Universitario, se concibe, según el Estatuto General de la Universidad de Antioquia, artículo 2, como:

[...] cada uno de los miembros del personal universitario, en el ejercicio de su función educativa, es sujeto responsable de su propio bienestar y punto de partida para que se difunda a su alrededor; el proceso dinámico que de ahí se genera propicia interacciones en múltiples direcciones y en diversos campos posibles en la universidad, lo que ha de revertir en beneficios para un bienestar pleno e integral. (16)

Se genera así una estructura administrativa (figura 1) conformada por el comité de la dirección de Bienestar; el director de Bienestar; el asistente de Bienestar; los departamentos de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, Desarrollo Humano, Deportes; el comité de coordinadores de Bienestar y el Fondo Patrimonial de Bienestar (11).

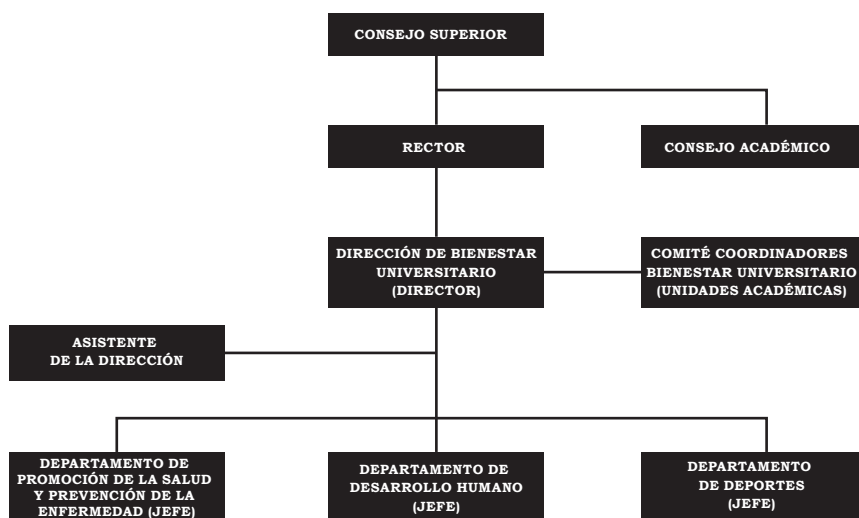


FIGURA 1. Organigrama de la Dirección de Bienestar

FUENTE: Universidad de Antioquia, Dirección de Bienestar Universitario.

El proceso de universidad promotora de la salud

La universidad como tal

La Universidad de Antioquia, como institución estatal del orden departamental, que desarrolla el servicio público de la educación superior, fue creada en 1803. Su sede central está localizada en la ciudad de Medellín (departamento de Antioquia, Colombia). Cuenta con 6 seccionales: Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Suroeste, Oriente y Occidente, y con 5 sedes municipales: Amalfi, Yarumal, Sonsón, Distrito Minero Segovia-Remedios y el municipio de Envigado. Para 2010, tenía una población estudiantil de 36.509 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 34.272 de pregrado, que incluyen los de las regiones mencionadas (5043), y 2237 de posgrados (17). Atendía un 92,9% de población estudiantil de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 (el estrato de más bajos recursos económicos es el 1, el que tiene más poder adquisitivo es el 6) (18). La permanencia de los estudiantes para este año era del 88,2% que, según el Sistema de Prevención y Análisis de Deserción en las Instituciones de Educación Superior, evidencia que la Universidad de Antioquia presenta valores inferiores a los nacionales (19).

El talento humano tenía un total de 5512 docentes, que se distribuyen así: 1069 docentes de tiempo completo, 249 de tiempo parcial, 317 ocasionales de tiempo completo, 221 de tiempo parcial y 3656 de cátedra. Cuenta con 1589 empleados (17).

En Colombia, ocupó en 2010 la primera posición en la medición de desempeño del Sistema Universitario Estatal. En el *ranking* iberoamericano, en ese mismo año pasó del puesto 33 al 29 (18).

Su misión es la formación integral del talento humano, con criterios de excelencia, la generación y difusión del conocimiento en los diversos campos del saber y la preservación y revitalización del patrimonio cultural y se mueve en tres áreas estratégicas: la docencia, la investigación y la extensión.

El proceso hacia universidad promotora de la salud

En 2010, para realizar el proceso hacia una universidad promotora de la salud, el Departamento de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad asume la responsabilidad de continuar la práctica de la política planteada en 2005 y de asumirse como “entidad que ha desarrollado una cultura organizacional orientada por los valores y principios asociadas al movimiento global de la promoción de la salud con apoyo constatado a través de una política institucional para la permanencia de las acciones de Promoción de la Salud” (3).

Esto implicó, además, que siguieran atendiendo a los estudiantes en sus respectivos servicios, que para 2010 fueron: de prevención de la enfermedad en apoyo psicopedagógico (6510 usuarios), en salud mental (3975) y en prevención de adicciones (4089). De promoción de la salud: en promoción de la salud sexual y la afectividad (2535) y en el servicio de autocuidado en

salud (15.322), además de iniciar la elaboración del programa de universidad promotora de la salud y de definir cuáles subproyectos harían parte (17).

Al buscar trabajar en sus tres ejes (convivencia, ambiental y de bienestar), se logró que las dependencias se involucraran en la creación de ambientes saludables para procurar espacios académicos y laborales confortables con microambientes de estudio y trabajo con sana convivencia y mutuo apoyo. Se originan así tres proyectos clave: Facultad Saludable y Segura, liderado por la Facultad Nacional de Salud Pública; Universidad Libre de Humo, liderado por la Facultad de Medicina, y Promotores de Bienestar, liderado por el Departamento de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.

Los subproyectos

Facultad Saludable y Segura

Esta propuesta busca construir ambientes físicos, psíquicos y sociales que influyan en mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria. Para ello, la Facultad Nacional de Salud Pública se declaró, a través de la Resolución del Consejo de Facultad 2041/2012, como facultad saludable, la que se complementa con la Resolución del Consejo de Facultad 501, que la define como “la acción conjunta que integra esfuerzos y recursos de todos los estamentos y de las áreas académicas y administrativas de la facultad, con el propósito de desarrollar un proceso de mejoramiento continuo para el bienestar y la calidad de vida en los ambientes académicos y laborales y el desarrollo humano, promoviendo la participación de la comunidad universitaria” (20).

La Facultad, en coherencia con los principios de las universidades promotoras de la salud, retoma en su Plan de Acción Institucional 2012-2015 la iniciativa de Facultad Saludable y Segura, la cual tiene como objetivo “integrar a la Facultad los atributos necesarios para convertirla en una institución educativa modelo de Promoción de la Salud, Sustentabilidad Ambiental y Desarrollo Humano”, a fin de contribuir al fortalecimiento de cada uno de los componentes fundamentales para el logro de su objetivo misional, haciendo hincapié en el mejoramiento del bienestar de la comunidad institucional (21).

Se partió de la conceptualización como *aquella dependencia académica que ha decidido hacer parte del proyecto de universidad promotora de la salud*, y para ello trabaja con los lineamientos de la estrategia y genera una política de apoyo a esta. En el caso de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, la iniciativa fue más allá y, por eso, propone además una facultad segura, entendida como aquella en la cual se busca un resguardo de la integridad física, afectiva y social de su comunidad universitaria, que influye también en el entorno que la rodea (22).

Adicionalmente, en la parte de convivencia busca fortalecer la participación de su comunidad universitaria con la colaboración entre maestros, estudiantes y padres de familia, para promover la cultura de la vida y la salud, con procesos de gestión que propicien ambientes favorecedores

de la participación, la discusión y el análisis de situaciones y problemas que afecten el bienestar de su comunidad. Este campo de acción demandará acuerdos entre maestros, personal directivo y estudiantes en torno a la manera de resolver conflictos, discutir y revisar las normas que regulan la vida universitaria.

Esto implicó la conformación de un grupo de trabajo para articular las actividades y plantearse mejoras, de los siguientes programas:

- En riesgos ocupacionales: revisión de los puestos de trabajo, mejorar las condiciones de luz, ergonómicas, análisis del panorama actual y articulación con el programa de riesgos ocupacionales de la universidad.
- Prevención y atención de emergencias y desastres: elaboración del plan de capacitación de las diferentes brigadas de la facultad, realización de un simulacro por año y mantenimiento de la señalización de espacios para personas en situación de discapacidad.
- Gestión ambiental: campañas de sensibilización en uso adecuado del agua, energía, papel, de reciclaje de residuos y otros materiales. Articulación con el Semillero de Salud Ambiental y Ocupacional, para promover estos hábitos.
- Gestión del talento humano: jornadas de integración, campaña de valores (Mi Bienestar), espacios para el diálogo entre la comunidad académica, seminario de proyecto de vida individual y colectivo para la comunidad universitaria.
- Bienestar Universitario de la facultad: talleres de promoción de habilidades comunicativas, afectividad, sexualidad responsable, liderazgo, toma de decisiones, y de prevención de infecciones de transmisión sexual y de consumo de sustancias psicoactivas.

Esta propuesta también implicó, en el proceso de transversalización del currículo, el realizar una línea de base sobre los cursos de programas académicos de pregrado y posgrado que trabajaran la promoción de la salud y se encontró la siguiente:

- En pregrado se tenía un curso de promoción de la salud en los programas Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud y énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental: tronco común (escenarios de la salud pública donde se abordan los temas de determinantes de la salud, participación social y desarrollo comunitario, educación para la salud comunitaria y el curso de promoción de la salud).
- En posgrado los cursos se tienen de acuerdo con cada currículo, así:
 - Doctorados en Salud Pública y en Epidemiología: cursos sobre políticas públicas, sobre determinantes sociales de la salud, electivas en promoción y educación para la salud, salud internacional.
 - Maestrías en Salud Pública, en Epidemiología, en Salud Mental y en Salud Ocupacional: cursos sobre determinantes sociales de la salud, promoción de la salud y educación para la salud, salud internacional y curso en pedagogía en epidemiología aplicada III.

- Especializaciones en Auditoría en Salud, en administración de servicios de salud y en ergonomía.
- En relación con los cursos virtuales en promoción de la salud se encuentran:
 - Diploma Internacional en Promoción de la Salud (Cipsalud) en asocio con la Escuela Valenciana de Estudios para la Salud, Flacso Argentina y Claeh Uruguay.
 - Diplomado en Promoción de la Salud y Empoderamiento para la Salud Materna y Neonatal en asocio con Nacer, la Facultad de Medicina, la Facultad de Enfermería y la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia.
- En relación con grupos y líneas de investigación:
 - Grupo Gestión de Políticas Públicas en Salud (políticas públicas y salud).
 - Grupo Epidemiología (promoción y prevención).
 - Grupo Salud y Sociedad (crianza, niñez, familia y educación para la salud).
 - Grupo Salud Mental (promoción del bienestar).
- En extensión. Proyectos de extensión y promoción de la salud: extensión solidaria: Barrio Bello Oriente (interfacultades, interinstitucional, intersectorial). Municipios Saludables por la Paz (Dirección Seccional de Salud de Antioquia), Red de Jóvenes (Alcaldía de Medellín y Corporación Ser Humano; promueven la promoción de la convivencia, salud sexual y reproductiva, prevención de la drogadicción y la violencia).

Facultad Libre de Humo

La Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, mediante al Acta 229 del Consejo de Facultad del 13 de agosto de 2008 (23), generó la política de facultad Libre de Humo, y desde 2011 involucró a toda la universidad como una Universidad Libre de Humo, y para ello estableció un protocolo de trabajo con siete pasos:

1. Se define un grupo de trabajo responsable dentro de las dependencias para llevar a cabo la propuesta.
2. Se realiza una encuesta de convivencia, donde se detectan las dificultades que en este aspecto se tienen y se hace una sola pregunta orientada a los espacios libres de humo.
3. Se hace un inventario de las personas y grupos que han trabajado esta temática.
4. Se investiga sobre la prevalencia de fumadores en los diferentes estamentos: estudiantes, docentes y personal administrativo.
5. Se capacita acerca del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud de 2003, que busca dar una respuesta global a la epidemia del tabaco basada en evidencias científicas que protegen el derecho a la salud de las personas.

6. Se profundiza sobre el riesgo del consumo del tabaco.
7. Se presenta un informe de todos los hallazgos al Consejo de Facultad para su aval como dependencia libre de humo.

La segunda dependencia donde se realizó este proceso fue la Facultad de Odontología, y esta se declaró facultad libre de humo a través del Acuerdo 177 del Consejo de Facultad del 23 de enero de 2012 (24).

Promotores de Bienestar y Salud

Para fortalecer estos servicios, y apoyados en la estrategia de Universidad Promotora de la Salud, se inicia el programa de Promotores de Bienestar y Salud en 2013, en un principio con la participación de estudiantes, pero buscando ampliarse a los docentes y a los empleados.

Este programa se apoya en la Resolución Rectoral 4744 del 11 de mayo de 1994 y en el Estatuto General de la Universidad, que consagra la participación como uno de los principios fundamentales de la institución, al estipular en el artículo 18: “Los integrantes del personal universitario tienen el derecho de participar en forma individual o colectiva en la vida institucional mediante los mecanismos consagrados en la Constitución, las leyes y las normas de la Universidad”. En su artículo 57, literal h, establece que entre los integrantes del Consejo de Facultad debe haber un integrante de los estudiantes (25).

Este programa está inserto en el Plan de Desarrollo 2006-2016 que, desde la perspectiva de universidad promotora de la salud, busca el fortalecimiento de la convivencia y el sentido de comunidad en la institución y, por esta vía, el empoderamiento de la población universitaria en actividades propias de la generación de bienestar y promoción de la salud. Para ello establecen cuatro líneas y temas:

- Educación y Comunicación en Salud y sus temas: formación de agentes de cambio, líderes de su propio bienestar y cuidado de sí. Estrategias de comunicación para la salud y universidad libre de humo.
- Salud y medio ambiente y sus temas: entornos saludables, manejo de residuos y control de vectores.
- Autocuidado y prácticas saludables y sus temas: actividad física y estilos de vida saludables, salud oral, salud mental, salud visual, salud sexual y salud nutricional.
- Convivencia y sus temas: responsabilidad social y participación comunitaria y convivencia (26).

Cumplir la guía de universidades promotoras de la salud de Colombia

Siguiendo las categorías del documento *Universidades e instituciones de educación superior (IES) promotoras de la salud: guía para su fortalecimiento y evaluación*, entre las fortalezas con que cuenta la Universidad de Antioquia son: se tiene *voluntad institucional*, pues desde Bienestar Universitario

ha quedado plasmado en el proyecto de promotores de la salud y desde la Facultad Nacional de Salud Pública —apoyada por Resolución del Consejo de Facultad 2041/2012—, con la propuesta de Facultad Saludable y Segura que actualmente está en ejecución. Se *participa*, pues se está buscando como promotores de la salud a estudiantes, profesores y empleados. Se *educa para la salud*, ya que en algunas facultades se tienen líneas de base sobre asignaturas y contenidos en promoción de la salud. En relación con el *fortalecimiento de habilidades colectivas*, se está buscando sistematizar experiencias, y la promoción salud hace parte de diferentes líneas de investigación de diferentes facultades. En cuanto a la *reorientación de los servicios de salud*, se tiene un servicio complementario de salud.

Entre las debilidades detectadas se encuentran la falta de estrategias de seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas de promoción de la salud; la ausencia de representatividad de los estamentos y disciplinas que participan en el proceso, y la escasez de programas para la formación docente en promoción de la salud y estilos de vida saludable, lo que invita a fortalecer el trabajo intersectorial y a estudiar modelos de mantenimiento de la salud y manejar indicadores de medición. Los retos implican el fortalecimiento interno y para ello se creará un grupo interfacultades de apoyo a la intervención.

Conclusiones

Los antecedentes de universidades promotoras de la salud se inician con la Carta de Ottawa, cuando habla de los entornos saludables. En Europa se consolida en 1995, con el Grupo de Trabajo de Universidades Promotoras de la Salud, y en América, con la Declaración de Edmonton. En Colombia este movimiento llevó a la conformación de la Redcups, en el 2010.

La Universidad de Antioquia, al vincularse a este movimiento, ha generado un proceso que ha demostrado que la propuesta de universidad promotora de la salud se puede materializar a través de proyectos concretos, donde la voluntad política institucional y de los actores comprometidos es un factor clave de éxito para garantizar su continuidad. Pero existen varios desafíos en este proceso, como son las limitaciones que se tienen en relación con el seguimiento, la evaluación y el establecimiento de indicadores en los programas de promoción de la salud y el fortalecimiento de un trabajo interdisciplinar e intersectorial.

Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud [internet]. Documento procedente de la I Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud. Canadá: OPS; 1986 [citado 2013 marzo 05]. Disponible en: <http://www.paho.org/spanish/HPP/OttawaCharterSp.pdf>
2. Ippolito-Shepherd J, Cerqueira MT. Las escuelas promotoras de la salud en las Américas: una iniciativa regional. Food Nutr Agricult [internet]. 2003 [citado 2013 mar 5];26(33):19-26. Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/006/j0243m/j0243m03.pdf>

3. Organización Panamericana de la Salud, Grupo de Determinantes de la Salud y Promoción de la Salud Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental, Centro Colaborador de la OMS/OPS para la Capacitación e Investigación en Promoción de la Salud y Educación para la Salud, Universidad de Puerto Rico. Una nueva mirada al movimiento de universidades promotoras de la salud en las Américas. San Juan de Puerto Rico: OPS; 2009.
4. Tsouros AD. Health promoting universities: Concept and strategy. En: Sonntag U, Gräser S, Stock C, Krämer A, editors. Gesundheitsfördernde Hochschulen. Konzepte, Strategien und Praxisbeispiele. Weinheim und München: Juventa Verlag; 2000. p. 15-24.
5. Stock C, Milz S, Meier S. Network evaluation: principles, structures, and outcomes of the German working group of Health Promoting Universities. *Glob Health Promot*. 2010;17(1):25-32.
6. Becerra S. Universidades saludables: una apuesta a una formación integral del estudiante. *Rev Psicol [internet]*. 2013 [citado 2015 ene 30];31(2):287-314. Disponible en <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v31n2/a06v31n2.pdf>
7. Granados MC, Alba LH, Becerra NA. La Pontificia Universidad Javeriana como un escenario para la promoción de la salud. *Univ Med (Bog.) [internet]*. 2009 [citado 2013 mar 2];50(2):184-93. Disponible en: <http://med.javeriana.edu.co/publi/vniversitas/serial/v50n2/4-PONTIFICIA.pdf>
8. Primer Encuentro para la Conformación de la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior Promotoras de Salud. Informe. Declaración de Bogotá-Colombia [internet]. 2010 [citado 2013 mar 2]. Disponible en: http://www.javeriana.edu.co/documents/245769/3052262/declaracion_redcups_bogota.pdf/b32fa363-d50b-4b82-b267-e092b58f25c0
9. Gobernación de Antioquia, Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Lineamiento para la promoción de la salud consentido humano en Antioquia. Medellín: Dirección Seccional de Salud de Antioquia; 2010.
10. Puerta Lopera I, Builes Builes LF. Estrategia municipio saludable y escuela saludable: abriendo espacios flexibles en la escuela. Medellín: Universidad de Antioquia; 2009.
11. Universidad de Antioquia. Resolución Rectoral 20535 de marzo 17 del 2005, por medio de la cual se adopta la estrategia de Universidad Saludable y se fijan políticas para su desarrollo en la Universidad de Antioquia [internet]. [Citado 2013 mar 02]. Disponible en: <http://secretariageneral.udea.edu.co/doc/i20535-2005.rtf>
12. Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior Promotoras de Salud. Balance 2010. Bogotá: Redcups; 2010.
13. Universidad de Antioquia. El desarrollo de la Universidad de Antioquia 1995-2006: balance de la gestión institucional. Medellín: Universidad de Antioquia; 2006 [Internet]. [Citado 2013 mar 2]. Disponible en: http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/planeacion/evaluacin_PDI_1995_-_2006.pdf

14. Ferrel Ortega RF, Celis Barros A, Hernández Cantero O. Depresión y factores sociodemográficos asociados en estudiantes universitarios de ciencias de la salud de una universidad pública (Colombia). *Psicol Caribe* [internet]. 2011 [Citado 2013 marzo 02];(27):40-60. Disponible en: <http://www.sci.unal.edu.co/pdf/psdc/n27/n27a03.pdf>
15. Alcaldía de Medellín. VESPA universitario: sistema de vigilancia epidemiológica sobre el consumo de sustancias psicoactivas en población universitaria. Medellín: Alcaldía; 1999.
16. Consejo Superior Universitario. Acuerdo Superior 173 de julio del 2000, por el cual se expide el Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia [Internet]. [Citado 2013 mar 2]. Disponible en: http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/bienestar/as_173_de_2000o_sistema_de_bienestar.pdf
17. Universidad de Antioquia. Balance social 2010: informe de gestión bienestar universitario [internet]. [Citado 2013 feb 26]. Disponible en: http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bActualidad/Principal_UdeA/Diseno/Documentos/documentos2011/agosto/2010_bienestar.pdf
18. Universidad de Antioquia, Consejo Superior Universitario. Estampilla: la Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor [internet]. Medellín: Universidad de Antioquia; 2011 [Citado 2013 mar 7]. Disponible en: http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/BibliotecaPortal/ElementosDiseno/Documentos/RRPP/estampilla_2010.pdf
19. Universidad de Antioquia. Gestión y resultados sociales [internet]. Medellín: Universidad de Antioquia; 2011 [Citado 2013 mar 7]. Disponible en: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/BibliotecaPortal/ElementosDiseno/Documentos/General/balanceSocial2011.pdf>
20. Universidad de Antioquia, Facultad Nacional de Salud Pública. Resolución de Consejo de Facultad 2041, por medio de la cual se modifica la Resolución del Consejo de Facultad 501 de 2002 sobre la Estrategia de Universidad Saludable en la Facultad Nacional de Salud Pública, se adopta la política universitaria y se establecen los lineamientos para su desarrollo. Medellín: Facultad Nacional de Salud Pública; 2002.
21. Arbeláez Montoya MP, Olaya Peláez A, Posada IC, Giraldo Gaviria LA, Crisnacho Marulanda S, Vargas J et al. Salud pública desde el principio: PAI 2012-2015. Medellín: Facultad Nacional de Salud Pública; 2013.
22. México, Subsecretaría de Educación Básica. Programa Nacional Escuela Segura [internet]. [Citado 2013 oct 30]. Disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=programa>
23. Universidad de Antioquia, Facultad de Medicina. Acta 229 del Consejo de Facultad, agosto 13 del 2008.
24. Universidad de Antioquia, Facultad de Odontología. Acuerdo 177 del Consejo de Facultad de enero 23 del 2012, por medio del cual se declara a la Facultad de Odontología “Espacio Libre de Humo de Cigarrillo” [internet]. [Citado 2013 mar 7]. Disponible en: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/>

FacultadOdontologia/BilbiotecaDiseno/Archivos/acuerdo%20177%20Facultad%20Libre%20de%20Humo.pdf

25. Universidad de Antioquia. Resolución Rectoral 4744 del 11 de mayo de 1994, por la cual se reglamentan las elecciones de los representantes de los profesores y de los estudiantes ante los Consejos Superior, Académico y de la Facultad y ante los Comités de las Escuelas e Institutos.
26. Universidad de Antioquia, Bienestar universitario. Promotores de bienestar [internet]. [Citado 2013 oct 30]. Disponible en: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/Programas/bienestarUniversitario/promotoresDelBienestar>